

Santiago del Estero, 06 de marzo de 2013.-

**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 006 /2013**

Ref.: Solicitud del C.E.F.A y A.-

Asunto: Homologa Resolución FAA N° 690/2012 y Modifica fecha de examen final del 3° llamado del 3° Turno Ordinario de Exámenes.-

**VISTO:**

La Resolución FAA N° 690/2012, emitida Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad y la solicitud elevada por el Presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Sr. Julián María Cerezo; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución FAA N° 690/2012, mediante su Artículo 1° se adhiera en general a la Resolución HCS N° 254 de fecha 13 de diciembre de 2012 y por Artículo 2° se establece para la Facultad el Calendario académico 2013.

Que el Sr. Cerezo, mediante su presentación solicita reprogramar el Tercer llamado del Tercer Turno Ordinario de Exámenes correspondiente al mes de Febrero – Marzo de 2013, ya que muchos estudiantes necesitan aprobar materias para cumplir con sus condiciones de readmisión y los tiempos programados actualmente en el calendario académico hacen casi imposible que puedan aprovechar al máximo estas instancias.

Que la nueva fecha solicitada permitiría de esta manera a muchos de los alumnos darle la posibilidad de que avancen en sus estudios.

Que según el Calendario Académico 2013 aprobado mediante Resolución FAA N° 690/2012, el Tercer Llamado del Tercer Turno Ordinario de exámenes debía realizarse entre los días 13 al 15 de marzo del corriente año.

Que asimismo, proponen como nueva fecha para la toma de examen entre los días 20, 21 y 22 de marzo del corriente año, sin suspensión de clases.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2013, aprobándose por mayoría, Homologar la Resolución FAA N° 690/2012 y acceder a lo solicitado por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, sin suspensión de clases. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS  
(en sesión ordinaria de fecha 05 de marzo de 2013)**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°:** HOMOLOGAR la Resolución FAA N° 690/2013 emitida Ad-referéndum del Consejo Directivo, con la modificación de la fecha examen del Tercer Llamado del Tercer Turno Ordinario de Exámenes, correspondiente a los meses de Febrero – Marzo de 2013 para los días **20, 21 y 22 de marzo de 2013, sin suspensión de clases**, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.




Santiago del Estero, 06 de marzo de 2013.-


**RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 006 /2013**

III...-2-

**ARTÍCULO 2°:** **AUTORIZAR** al Técnico encargado del SIU GUARANI, Sr. Pedro Facelli, a realizar las modificaciones en el Sistema a fin de permitir el normal funcionamiento del Área de Departamento Alumnos de la Facultad.

**ARTÍCULO 3°:** **COMUNICAR** y dar copia a Departamento Alumnos, Directores de Escuela de Química, Agronomía y Alimentos y por su intermedio a los docentes respectivos. Notificar al Área de Difusión y al Sr. Pedro Facelli. Exhibir en transparente. Cumplido, archivar.-  
GNC/gnc.-  
Rescd2013/006-13

  
Ing. Ing. LUIS H. GARCIA  
SECRETARIO ACADEMICO  
FAA - UNSE

  
Ing. Agr. Jose Manuel Salgado  
DECANO  
Facultad de Agronomía y Agronegocios  
FAA - UNSE

